

invitó a los gobiernos a que enviaran a la Secretaría sus observaciones sobre el proyecto de artículos antes del 1.º de marzo. Preparó su cuarto informe (A/CN.4/194 y adiciones) a base de las observaciones recibidas hasta esa fecha. Ahora bien, han llegado más observaciones después de esa fecha que antes de la misma, por lo que ha tenido que preparar nuevas adiciones a su informe, que en este momento se están reproduciendo y traduciendo.

39. El PRESIDENTE espera que la Comisión pueda dar cima a su labor sobre las misiones especiales en el actual período de sesiones y que apruebe un programa de trabajo que le permita empezar lo antes posible el examen de ese tema.

Se levanta la sesión a las 16.35 horas.

896.^a SESIÓN

Martes 9 de mayo de 1967, a las 10.15 horas

Presidente: Sir Humphrey WALDOCK

Presentes: Sr. Ago, Sr. Albónico, Sr. Bartoš, Sr. Bedjaoui, Sr. Castañeda, Sr. Castrén, Sr. Eustathiades, Sr. Ignacio-Pinto, Sr. Kearney, Sr. Ramangasoavina, Sr. Reuter, Sr. Tammes, Sr. Tauruoka, Sr. Ushakov, Sr. Ustor y Sr. Yasseen.

Aprobación del programa

(A/CN.4/192)

1. El PRESIDENTE dice que, antes de invitar a la Comisión a adoptar el programa provisional (A/CN.4/192), desea dar la bienvenida al Sr. Caicedo Castilla, observador designado por el Comité Jurídico Interamericano, y al Sr. Golsong, observador del Comité Europeo de Cooperación Jurídica. Se ha recibido una comunicación del Sr. Rizvi, observador designado por el Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, en el sentido de que se propone asistir a los trabajos de la Comisión desde el 26 de junio hasta el final del período de sesiones, a menos que la Comisión prefiera que venga antes.

2. También se ha recibido un telegrama del Sr. Lachs, ex miembro de la Comisión y en la actualidad Magistrado de la Corte Internacional de Justicia, en el que hace votos por el éxito del período de sesiones.

3. Propone que, de conformidad con la práctica usual, la Comisión adopte el programa provisional (A/CN.4/192) sin que ello prejuzgue el orden en que haya de ocuparse de los diversos temas.

Así queda acordado.

Organización de los trabajos

(reanudación del debate de la sesión anterior)

4. El PRESIDENTE dice que sin duda la Comisión tratará de dar cima en el actual período de sesiones a su labor sobre el tema 1 del programa (Misiones especiales)

y de iniciar el estudio del tema 2 (Relaciones entre los Estados y las organizaciones intergubernamentales). Por lo que respecta al tema 3 (Responsabilidad de los Estados), tiene entendido que el Relator Especial se propone presentar un informe preliminar con objeto de obtener la confirmación de las directrices generales de la Comisión en cuanto a la manera en que debe tratarse ese tema. Ya se ha realizado algún trabajo preliminar sobre el tema 4 (Sucesión de Estados y de gobiernos), pero como el Sr. Lachs, Relator Especial de la materia, ya no es miembro de la Comisión, habrá que designar un nuevo relator especial. La Comisión se ocupará del tema 5 (Colaboración con otros organismos) durante el período de sesiones cuando sea conveniente para los observadores de los diversos organismos con que colabora. Sin duda la Comisión estimará oportuno dejar el tema 6 (Organización de los trabajos futuros) para la segunda mitad del período de sesiones, a fin de dar a sus miembros tiempo para reflexionar y cambiar impresiones al respecto. El documento de trabajo preparado por la Secretaría (A/CN.4/L.119) y el informe de la Sexta Comisión en el vigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General¹, que expone los puntos de vista expresados en la Sexta Comisión acerca de la labor realizada por la Comisión de Derecho Internacional y de la organización de los trabajos futuros de ésta, constituyen dos documentos valiosos.

5. Con respecto a las misiones especiales, el Relator Especial ha preparado otras dos adiciones (A/CN.4/194/Add. 3 y 4) a su cuarto informe; estos nuevos documentos contienen las observaciones y propuestas formuladas por el Relator Especial a raíz de las nuevas observaciones recibidas de los gobiernos después de haber terminado la preparación de la mayor parte de su informe (A/CN.4/194 y Add. 1 y 2). El primero de estos dos nuevos documentos se refiere a los 16 primeros artículos del proyecto elaborado por el Relator Especial y se distribuirá en breve en su versión francesa original. Si los miembros de la Comisión están dispuestos a trabajar sobre la base del texto francés únicamente, la Comisión podría iniciar sus trabajos sobre el tema 1 en la próxima sesión.

6. El Sr. BARTOŠ, hablando como Relator Especial del tema de las misiones especiales, dice que en estas condiciones podrá presentar su informe en la próxima sesión.

7. El PRESIDENTE señala que al parecer no hay objeción alguna a que la Comisión empiece a examinar el tema en su próxima sesión.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.

¹ Documentos oficiales de la Asamblea General, vigésimo primer período de sesiones, Anexos, tema 84 del programa, documento A/6516.

897.^a SESIÓN

Miércoles 10 de mayo de 1967, a las 11.15 horas

Presidente: Sir Humphrey WALDOCK

Presentes: Sr. Ago, Sr. Albónico, Sr. Bartoš, Sr. Bedjaoui, Sr. Castañeda, Sr. Castrén, Sr. Eustathiades,